



## 5ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO

### PRESIDENTE:

Buenos días, doy la bienvenida a todos los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria de San Pedro Tlaquepaque, siendo las 11:23 horas del día 25 veinticinco de Noviembre del 2020 dos mil veinte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17, 18 y 19 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la 5ª Sesión Ordinaria de este Consejo, siendo está a distancia por motivo de la contingencia originada por el COVID-19.

En estos momentos, se procede a la Toma Asistencia, para efectos de verificar si existe Quórum Legal.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Mtro. José Luis Salazar Martínez.	Síndico y Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria Municipal de San Pedro Tlaquepaque.	*
Lic. Adriana Sevilla Ramírez.	Jefa de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico	*
Lic. Efrén Díaz Castellero	Secretario Técnico de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco.	*
Lic. Mireya Chávez Macías.	Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de la Secretaría de Desarrollo Económico de Jalisco.	
Lic. Rafael Lara López.	Director de la CANACO de Tlaquepaque.	*
Ing. Rubén Mosayei González Uyeda.	Coordinador de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco.	
Lic. Eduardo Vaqueiro Cabo.	Director de la Asociación de Empresarios del Periférico Sur.	*
Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo.	Director General de Políticas Públicas.	*



Dr. Hugo Fernando Rodríguez Martínez.	Director de Padrón y Licencias.	
Ing. Ignacio Avalos Abundis.	Director de Catastro.	
Arq. Javier Omar Rosas Ríos.	Director de Control de la Edificación.	*

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 7 integrantes.

**PRESIDENTE:**

Con fundamento en el artículo 18 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de San Pedro Tlaquepaque existe la mayoría de los integrantes que conforman el Consejo, por lo que Declaro que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia.
3. Verificación del quórum legal.
4. Información sobre revisión de los Reglamentos señalados en la sesión pasada.
5. Informes sobre el nuevo Reglamento de Mejora Regulatoria.
6. Elección de 5 reglamentos para su Análisis.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura

**PRESIDENTE**

Cedo el uso de la voz para que continúe con esta Sesión Ordinaria a la Secretaria Técnica Lic. ADRIANA SEVILLA RAMÍREZ, titular de Mejora Regulatoria en este Municipio.

**SRIO. TECNICO**

Buenos días, gracias por su asistencia virtual, y cumpliendo con el orden del día, se les informa respecto de los siguientes puntos:



#### 4. Información sobre revisión de los Reglamentos señalados en la sesión pasada.

Se informa que se trabajó con cada una de las dependencias que corresponde a los reglamentos analizado, resultado lo siguiente:

1.- REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ACADEMIA MUNICIPAL DE TLAQUEPAQUE No. 1

2.- REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN AGROPECUARIO MUNICIPAL DE TLAQUEPAQUE.

3.- REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DE LOS RASTROS MUNICIPALES DE TLAQUEPAQUE.

Estos reglamentos se realizaron algunas modificaciones, sobre todo actualizaciones sin cambios trascendentes.

Mientras que el REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y ENTREGA DE SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO AL AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO. Este se solicitara la abrogación y la creación de uno nuevo.

Con respecto al REGLAMENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO HACENDARIO DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO y al REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE TLAQUEPAQUE, se solicitara la abrogación.

Por lo que si no existe inconveniente, se hará la iniciativa al Pleno del Ayuntamiento, para que sean turnadas a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos

#### 5.- Informe del nuevo Reglamento de Mejora Regulatoria.

Con fecha 29 de octubre del año en curso, en Sesión de Pleno del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, fue aprobado el Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, faltando solo la publicación en la Gaceta Municipal para su vigencia.

En dicha normatividad municipal, se actualizo a la Ley General de Mejora Regulatoria así como a la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Jalisco y sus Municipios, señalando entre otras cosas:

- \* Nueva integración del Consejo de Mejora Regulatoria (art 12)
- \* Obligaciones de los sujetos obligados y enlaces
- \* Herramientas de la mejora regulatoria (art 25)
- \* Sanciones

Incluso los días 7 y 8 de Diciembre del 2020 se hará una reunión de trabajo con los enlaces para informarles sobre el nuevo reglamento.

#### 6.- Elección de 5 Reglamentos para su análisis

Bueno continuando con esta revisión de las normatividad municipal, se proponen los siguientes reglamentos para su revisión:




Gobierno de  
TLAQUEPAQUE

1	Reglamento para el uso de los vehículos oficiales propiedad del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlaquepaque. Aprobado el 15 de Diciembre del año 2004, publicado en la Gaceta municipal el 1 de abril del año 2005. ✓
2	Reglamento de la Tesorería Municipal de H. Ayuntamiento de Tlaquepaque . Aprobado el 30 de abril del año 2001, publicado en la Gaceta municipal el 11 de mayo del año 2001. ✓
3	Reglamento del Patronato de las Fiestas de Junio de Municipio de Tlaquepaque. Aprobado el 15 de Diciembre del año 2004, publicado en la Gaceta municipal el 25 de agosto del año 2004. ✓
4	Reglamento para la Distribución de los Fondos de Productividad por Concepción de Honorarios y Gastos de Ejecución que se Recaudan para la Tesorería Municipal. Aprobado el 1 de Agosto del año 2002, publicado en la Gaceta municipal el 5 de septiembre del año 2002. ✓
5	Reglamento Municipal de Productos Cárnicos para Consumo Humano. Aprobado el 15 de Diciembre del año 2004, publicado en la Gaceta municipal el 15 de abril del año 2005. Haciendo del conocimiento que la Administradora del Rastro, mando oficio electrónico 11723 el estudio y análisis del presente reglamento. ✓

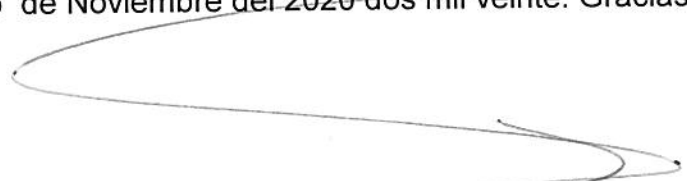
## PRESIDENTE


Continuando con la sesión, respecto al **séptimo** punto de la orden del día, que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar.

 El **Arquitecto Javier Omar Rosas**, pregunta que si viene el Reglamento de Construcción.

**Lic. Adriana Sevilla Ramírez**, Comenta que no, porque se está trabajando en conjunto con la Comisión de Reglamentos y Puntos Legislativos, y se encuentra en análisis para su aprobación

Declaro clausurada la presente Sesión Ordinaria siendo las 11:34 horas del día 25 veinticinco de Noviembre del 2020-dos mil-veinte. Gracias por su atención. ✓

  
Mtro. José Luis Salazar Martínez.  
Síndico Municipal y Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria Municipal de San Pedro Tlaquepaque.

  
Lic. Adriana Sevilla Ramírez.  
Jefa de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Consejo de Mejora Regulatoria Municipal de San Pedro Tlaquepaque.




---

Lic. Efrén Díaz Castellero.  
Secretario Técnico de Mejora Regulatoria del  
Estado de Jalisco.

---

Lic. Mireya Chávez Macías.  
Encargada de Despacho de la Oficina de Representación  
de la Secretaría de Desarrollo Económico de Jalisco.

---

  
Lic. Rafael Lara López.  
Director de la CANACO de Tlaquepaque.


---

Ing. Rubén Mosayei González Uyeda.  
Coordinador de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco.

---

Lic. Eduardo Vaqueiro Cabo.  
Director de la Asociación de Empresarios del Periférico Sur.

---

  
Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo.  
Director General de Políticas Públicas.

---

Dr. Hugo Fernando Rodríguez Martínez.  
Director de Padrón y Licencias.

---

Ing. Ignacio Avalos Abundis.  
Director de Catastro.

---

  
Arq. Javier Omar Rosas Ríos.  
Director de Control de la Edificación.